



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE LGBTI CELEBRADO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2025.

En la ciudad de Málaga, siendo las 17:00 horas del día 16 de junio de 2025.

Reunidos/as en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Sectorial LGTBI, convocada por el Sr. Presidente en tiempo y forma a todos los/las miembros, a quienes fue remitida junto con la convocatoria el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente contenido:

PUNTO N.º 1.- SALUDA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SECTORIAL LGBTI.

El Presidente comienza su intervención saludando y dando la bienvenida a todas las personas presentes y señalando el honor que supone presidir esta sesión ordinaria del Consejo Sectorial LGTBI.

PUNTO N.º 2.- PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL LGBTI.

El presidente saluda y da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan al Consejo Sectorial, citando seguidamente a las entidades que han solicitado unirse al mismo y que son las siguientes:

- Federación Andaluza de Asociaciones por la Tolerancia y el Respeto a la Diversidad Afectivo-Sexual y de Géneros – Arco Iris, representada por Don Gonzalo Félix Serrano Martínez.

- EAM Equipo de Atención a la Mujer, representada por Doña M^a Elisabeth Contreras Contreras y siendo sustituida por D^a Arancha Mohand .

1/6

- Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (Gestrisam) representado por Doña Alicia Martin Fernández, Inmaculada y Fernando.

El Presidente concede la palabra a Don Gonzalo Félix Serrano Martínez, representante de la Federación Andaluza de Asociaciones por la Tolerancia y el Respeto a la Diversidad Afectivo-Sexual y de Géneros, el cual comienza su intervención dando las gracias y destacando la importancia de la existencia de un Consejo Sectorial LGTBI en Málaga, expresando su descontento por los ataques y agresiones verbales que sufre este colectivo y destacando la labor formativa que realiza la asociación Arco-Iris.

Seguidamente interviene Arancha de EAM Equipo de Atención a la Mujer, que brevemente aclara cuales son los propósitos de la entidad a la cual representa: lucha contra la Violencia de género y violencia contra la mujer contando con una sección integrada específica de delitos de odio. Señala que desde la misma se actúa de oficio y se atiende en un contexto de emergencia. Finalmente, anima a la Corporación a seguir luchando por los derechos y por la igualdad.

Se le concede la palabra a continuación a Doña Inmaculada Molina Rando, miembro de la Comisión de Igualdad y del Organismo autónomo de Gestión Tributaria, que señala la importancia que tiene para este organismo la lucha por la igualdad de trato y oportunidades y la no discriminación.

Ayuntamiento de Málaga
Cl. Concejal Muñoz Cerván, 3 Modulo 3
29003 Málaga

+34 951 926 011
derechossociales@malaga.eu
www.derechossociales.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	LpyN9/XnMF/7QNuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Rodríguez Acosta	Firmado	04/08/2026 09:53:42
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LpyN9%2FXnMF%2F7QNuGEQF0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	mDpAAL73ev0il+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	04/08/2026 16:15:16
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mDpAAL73ev0il%2BQ126bP8A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PUNTO N.º 3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2024.

El presidente aborda el siguiente punto del orden del día referente a la aprobación, si procede, del acta de la sesión de la constitución del Consejo Sectorial LGTBI, declarando su aprobación al haber sido repartida y supone, leída y no haberse formulado ninguna observación.

PUNTO N.º 4.- DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE VICEPRESIDENTE/A DEL SECTORIAL LGTBI.

El Presidente designa a Doña Gema Garrido Fuentes, de la Asociación Apoyo Positivo, como Vicepresidenta del Consejo Sectorial LGTBI de acuerdo al artículo 66 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, que sustituirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia y enfermedad de acuerdo al artículo 67 de dicho reglamento y que coge el testigo de Doña Isabel María Rodríguez Guzmán, de la Federación de Asociaciones LGTBI, a la cual el Presidente agradece su tarea.

PUNTO N.º 5.- PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CIRCUNSCRITAS A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA 28 DE JUNIO, DÍA DEL ORGULLO LGTBI 2025.

El presidente da paso al siguiente punto del orden del día y concede la palabra a Doña María Dolores Auriolos Florido, Directora General del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, que hace referencia a la rueda de prensa que tuvo lugar esa misma mañana para la presentación de las actividades circunscritas a la celebración del día 28 de junio (Día del Orgullo LGTBI 2025) y en la que se ha contado con todas las entidades y con el Área de Innovación. A continuación, enumera las actividades relacionadas con el Día del Orgullo LGTBI 2025:

2/6

- Proyección de la película "Cartas a Miguel de Molina" el día 26 de junio a las 19:00, en colaboración con el Área de Cultura.
- "Polo Pride" celebrado el día 27 por la mañana en el Polo Digital, iniciativa surgida por un grupo de creativos del sector privado y que estará relacionado con nuevas tecnologías y videojuegos.
- Manifestación Día del Orgullo, el día 28 de junio a las 19:00, que tendrá como punto de inicio la Plaza de la Constitución y llegará hasta la Plaza del CAC a las 20:00, dando comienzo la fiesta del Orgullo hasta las 24:00 horas.

PUNTO N.º 6.- SEGUIMIENTO Y CONSECUCCIÓN DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN LA SESIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2024 DEL CONSEJO SECTORIAL LGTBI Y EN LAS REUNIONES DE TRABAJO POSTERIORES.

El Presidente le concede la palabra, nuevamente, a Doña María Dolores Auriolos Florido, que destaca las siguientes propuestas realizadas por el grupo de trabajo:

- Reuniones de carácter bimensual con las asociaciones que forman la agrupación.
- Se ha hecho efectiva la presidencia del Consejo Sectorial LGTBI en la persona del Alcalde.
- Fiesta del Orgullo del día 28 de junio.

Código Seguro De Verificación	LpyN9/XnMF/7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Rodríguez Acosta	Firmado	04/08/2026 09:53:42
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LpyN9%2FXnMF%2F7QNnuGEQF0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	mDpAAL73ev0il+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	04/08/2026 16:15:16
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mDpAAL73ev0il%2BQ126bP8A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Participación de la agrupación en el Día de la Familia, celebrado en mayo.
- Formación llevada a cabo por el Centro Municipal de Formación en diversidad sexual, desarrollo legislativo, conceptos y nuevos retos en el abordaje del colectivo LGTBI, para profesionales de los Servicios Sociales, impartido por Dña. Charo Alises Castillo

Acto seguido, el Presidente le concede la palabra a Doña Gema Garrido Fuentes, que comienza su intervención agradeciendo su nombramiento al Alcalde y expone que tanto ella como otros responsables de otras entidades sienten que no se ha avanzado lo suficiente en las medidas recogidas en el Plan y por lo tanto han decidido prorrogarlo.

En segundo lugar, anima a la Corporación a incrementar su apoyo a la comunidad LGTBI, y señala el esfuerzo de su entidad ante la escasez de los recursos de los que dispone y la magnitud de la problemática a la que se enfrentan (hace alusión a la pérdida de cuatro vidas).

Finalmente, señala el bajo presupuesto con el que se contó para la celebración del Día del Orgullo y agradece el apoyo recibido tanto por Doña María Dolores Auriol y Doña María José Rodríguez Acosta como por otros técnicos del ayuntamiento.

A continuación, toma la palabra el Alcalde, que señala la buena acogida que siempre ha tenido este colectivo LGTBI en la ciudad de Málaga, y en especial en Torremolinos, años atrás perteneciente al municipio de Málaga.

Pide la palabra Don Pablo Orellana Smith, del Grupo socialista, que da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece a las asociaciones LGTBI por su labor.

3/6

En primer lugar, hace referencia a su vez a la escasez de recursos con los que cuentan éstas, expresa su deseo de que por parte del Ayuntamiento se destine mayor cantidad de recursos para poder avanzar en el establecimiento de políticas LGTBI y agradece al Alcalde que presida el Consejo Sectorial LGTBI.

En segundo lugar, solicita que la convocatoria del mismo tenga una periodicidad superior a la anual y que no se limite a relacionar las actividades realizadas en torno al Día del Orgullo, además de una mayor dinamización del mismo y presencia de más asociaciones dentro del Consejo Sectorial LGTBI.

En tercer lugar, alude a la falta de iniciativas por parte del Ayuntamiento y hace referencia a las trabas con las que se topan las provenientes de las asociaciones. Solicita que la organización de la Fiesta del Orgullo sea gestionada por el Área de Fiestas, que el presupuesto asignado a su celebración se destine a otras actividades o a que se dé apoyo psicológico a víctimas y que se instalen puntos Arco-Iris en la Feria de Málaga.

Finalmente, recuerda que siguen dándose delitos de odio, en la Feria, en autobuses, colegios, en la calle y en entornos laborales, entre otros. Enfatiza la necesidad de implementar políticas LGTBI de manera transversal que impliquen a diferentes Áreas de Gobierno y señala la importancia de preservar la Fiesta del Orgullo como actividad que sirve para educar y visibilizar al colectivo. Reclama mayor presupuesto en el Área de Derechos Sociales para implementar políticas y recuerda que la campaña LGTBifobia no se ha realizado.

El Presidente concede la palabra a Doña María Antonia Morillas González que, en primer lugar, hace referencia al retroceso en los derechos del colectivo LGTBI y al incremento de los

Código Seguro De Verificación	LpyN9/XnMF/7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Rodríguez Acosta	Firmado	04/08/2026 09:53:42
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LpyN9%2FXnMF%2F7QNnuGEQF0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	mDpAAL73ev0il+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	04/08/2026 16:15:16
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mDpAAL73ev0il%2BQ126bP8A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





delitos de odio al mismo, así como a la violencia específica y la discriminación de la que siguen siendo víctimas las personas pertenecientes al colectivo.

En segundo lugar, destaca que el discurso político y las prácticas sociales que se dan en la actualidad hacen necesario que se doblen los esfuerzos y el impulso político de las políticas LGTBI, siendo necesarios incidir en el ámbito educativo y en la calle para que sean espacios seguros y en la misma formación municipal. Alude al referente malagueño en la lucha por los derechos LGTBI y a la necesidad de incrementar el impulso político al Plan de Diversidad.

Don Francisco Manuel Cantos Recalde pide la palabra y contestando a Don Pablo Orellana Smith, reconoce que aún queda mucho trabajo por hacer y que el esfuerzo es de todos. Recuerda además, que las iniciativas adoptadas nacen desde el dialogo y del trabajo realizado en las comisiones de trabajo y que el Ayuntamiento no se atribuye el mérito de las mismas, siendo un miembro más de estas mesas cuyo trabajo además es coordinar dichas iniciativas. Además, en referencia a la ausencia de algunas áreas en las reuniones, señala se hará una reflexión acerca de la llamada a la convocatoria y recuerda que se han dado pasos significativos (Presidencia, Vicepresidencia...).

En respuesta a María Antonia Morillas González señala que la labor que compete al Ayuntamiento en referencia a los delitos de odio se circunscribe al ámbito de la prevención y no a la seguridad, siendo necesario un espacio seguro no solo para un colectivo específico sino para todos. Expresa su confianza en el Consejo Sectorial LGTBI y en su crecimiento.

Insiste finalmente, en una labor municipal enfocada principalmente en la prevención, formación y acompañamiento.

4/6

Seguidamente toma la palabra el Presidente, que en alusión a las intervenciones de Don Pablo Orellana Smith y Doña Antonia Morillas, alude a la importancia de la Autoridad Independiente para la igualdad de trato y no discriminación, y a la labor del fiscal Antonio Morales por su formación y sensibilidad. Además, valora la labor del movimiento asociativo y destaca la importancia de que éste esté más presente en el Consejo Sectorial LGTBI, así como de la necesidad de una involucración de todas las administraciones, y de la coordinación de todas ellas.

También expresa su satisfacción de que Málaga esté a la vanguardia y sea ejemplo y acoge con buena disposición la iniciativa de Don Pablo Orellana Smith referente a ampliar el presupuesto de la Fiesta del Orgullo y de que su gestión sea asumida por el Área de Fiestas. Recalca, además, el rechazo total a cualquier violencia o discriminación recordando el derecho a la igualdad recogido en la Constitución.

Se le concede la palabra a Doña Isabel María Rodríguez Guzmán. Comienza su intervención agradeciendo al Alcalde por presidir el Consejo Sectorial LGTBI y a Don Francisco Manuel Cantos Recalde por su intervención.

En primer lugar, recalca que las propuestas de los anteriores intervinientes son las mismas recogidas en el acta de la anterior reunión y que no se han llevado a cabo, en concreto el tema de la organización de la fiesta del Orgullo por el Área de Fiestas.

En segundo lugar, señala que ha aumentado la participación de las distintas áreas de gobierno en la mesa gracias a la Directora General, pero no ha sido el caso del Área de Fiestas ni del Área de Cultura. Además, afirma que el presupuesto es insuficiente para las actividades

Código Seguro De Verificación	LpyN9/XnMF/7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Rodríguez Acosta	Firmado	04/08/2026 09:53:42
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LpyN9%2FXnMF%2F7QNnuGEQF0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	mDpAAL73ev0il+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	04/08/2026 16:15:16
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mDpAAL73ev0il%2BQ126bP8A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





proyectadas, que no se ha realizado la campaña LGTBIfobia del 17 de mayo, y demanda una mayor acción e impulso.

El presidente pregunta a Don Pablo Orellana Smith si quiere añadir algo más, a lo que éste contesta que le gustaría añadir que, aunque ha habido algún avance también ha habido retrocesos. Reclama la falta de iniciativas del Ayuntamiento, en contraposición con otras corporaciones y en contestación a Don Francisco Cantos Recalde destaca que los puntos Arco Iris, al igual que ya se instalan los puntos violeta, reforzarían la seguridad y que, es necesario reforzar la misma para ciertos colectivos atacados de forma grave. Señala la utilidad que tendrían estos puntos en la feria de Málaga como lugar seguro para acudir en casos de discriminación o agresión.

Finalmente, recuerda su propuesta para la creación de un Observatorio LGTBIfobia en Málaga.

Seguidamente, toma la palabra Don Francisco Cantos Recalde, que, en respuesta a Don Pablo Orellana Smith, señala, que desde la institución se trabaja con la participación y consenso de las entidades del colectivo LGTBI y que todas las medidas se debaten en las mesas de trabajo, siendo necesario que las iniciativas ayuden y no dispersen.

Pide la palabra Don Gonzalo Félix Serrano Martínez que comienza su intervención aclarando en primer lugar la razón por la cual es necesario la celebración de la Fiesta del Orgullo y el significado de éste.

En segundo lugar agradece el apoyo del alcalde al colectivo, pero se echa en falta la figura de una persona que desde dentro de la institución coordine los temas relacionados con LGTBI, descargando de esa tarea a la Directora General de Derechos Sociales y pone como ejemplo a la Junta de Andalucía que cuenta con un director específico para LGTBI.

5/6

En tercer lugar, enumera las iniciativas que desde Arco Iris proponen implantar en la ciudad de Málaga: Celebración del día de la visibilidad trans, del Día Internacional contra la LGTBIfobia en el Deporte, la participación en la mesa de desarrollo del Área de Deportes y la formación de la Policía Local sobre delitos de odio específico al colectivo LGTBI como ya se hacen en otros Ayuntamientos. Señala que en Málaga se están produciendo situaciones de discriminación y agresiones que anteriormente no se daban.

Pide la palabra a continuación Arancha Mohand, que hace referencia a la unidad de la Policía Local encuadrada en el Grupo de Mediación y Gestión de la diversidad, grupo pionero en Andalucía con el que desde su entidad trabajan continuamente y que forman al resto de unidades territoriales de los distritos. También hace mención a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPAM), que recibe formación continua y reciclada por parte de su entidad.

También recuerda que en la feria 2024 se registraron 13 incidentes de delitos de odio, de los cuales dos fueron condenados, y que aun así solo se reportan aproximadamente un 20% de los incidentes ocurridos. Reclama un aumento de los recursos, una mayor implicación de todas las Áreas de Gobierno y menciona el Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio impulsado desde la Administración Central pero que compete a todas las administraciones

Además, señala que desde su asociación no sólo atienden víctimas de delitos de odio del colectivo LGTBI sino a cualquier colectivo y que se va a implementar para este 2025 en la feria un

Código Seguro De Verificación	LpyN9/XnMF/7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Rodríguez Acosta	Firmado	04/08/2026 09:53:42
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LpyN9%2FXnMF%2F7QNnuGEQF0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	mDpAAL73ev0il+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	04/08/2026 16:15:16
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mDpAAL73ev0il%2BQ126bP8A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





protocolo marco de actuación en delitos de odio en el que participan el Área de Participación Ciudadana, el resto de entidades y la fiscalía.

Toma la palabra el Presidente, que en alusiones al tema de la formación de la Policía Local hace referencia a la ESPAM (Escuela de Seguridad pública del Ayuntamiento de Málaga) como una de las mejores escuelas de España y en ella se abordan los temas de delitos de odio en contra del colectivo LGTBI, dejando abierta la posibilidad de una reunión informativa con el nuevo fiscal y con el intendente de la Policía Local para intercambiar impresiones sobre la situación actual en Málaga.

A continuación, pide la palabra Doña Isabel María Rodríguez Guzmán, que en primer lugar señala que la formación a la Policía Local se llevó a cabo a través de su entidad en colaboración con el Movimiento contra la Intolerancia y la Asociación Marroquí, haciendo mención al Grupo Experto en Mediación y Diversidad, que ha estado presente en algunas ocasiones en la mesa de desarrollo, por su sensibilización y apoyo con los temas LGTBI.

En cuanto a la celebración de las efemérides, afirma que se llegó a un acuerdo entre el Ayuntamiento y las entidades para celebrar conjuntamente solo dos de ellas: la fiesta del orgullo del 28 de junio y la campaña de LGTBIfobia del 17 de mayo, ésta última no realizada.

Sobre el tema del Deporte, añade que ella misma presentó propuestas al Área de Deportes.

PUNTO N.º 7.- NUEVAS PROPUESTAS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO SECTORIAL LGBTI.

El Presidente enumera las propuestas que se han ido haciendo por el grupo de trabajo:

6/6

- Día del Orgullo sea organizado por el Área de Fiestas.
- Presupuesto adicional.
- Reunión con la Autoridad Independiente para la igualdad de trato y no discriminación.

PUNTO N.º 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente comenta que se han mezclado los puntos 6-7-8 del orden del día. Pregunta si hay algún ruego o pregunta, y con el compromiso de una nueva reunión específica con la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y No Discriminación, declara levantada la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA SUPLENTE, P.D

Fdo.: Francisco de la Torre Prados

Fdo: Mª José Rodríguez Acosta

Código Seguro De Verificación	LpyN9/XnMF/7QNnuGEQF0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Rodriguez Acosta	Firmado	04/08/2026 09:53:42
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LpyN9%2FXnMF%2F7QNnuGEQF0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	mDpAAL73ev0il+Q126bP8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	04/08/2026 16:15:16
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/mDpAAL73ev0il%2BQ126bP8A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

